

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
133
FECHA
23.10.2020
ROL S.I.I
2158-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 478/20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1512 de fecha 28.02.2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACION MENOR A 100m2 / MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA ESTADIO
N° 3723 Lote N° _____ manzana _____

URBANO sector SAN BARTOLOME SEGUNDA ETAPA
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 6,30 m² quedando en un total construido de 60,30 m²
en una superficie de terreno de 187,86 m²

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ***
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GTD TELEDUCTOS S.A.	88.963.600-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO DOMINGUEZ ROJAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
PIRQA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	76.348.166-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
PABLO MUNIZAGA CASTILLO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ART. 1.2.1. OGUC	

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

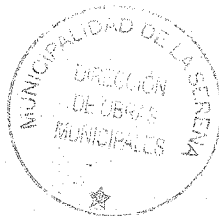
5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: G-5		\$	10.196.095,00
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (OBRA MENOR + MODIFICACION)			%	\$	104.407
REVISOR INDEPENDIENTE 30%			%		
TOTAL A PAGAR					
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N° DE FECHA :		(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR					
GIRO INGRESO MUNICIPAL			N°	4025	FECHA
CONVENIO DE PAGO			N°	**	FECHA
					21.10.2020

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N° 133 DE FECHA 23.10.2020

PNP/RMVA 




PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE